

Ciudad de México, 13 de agosto de 2021

Oficio: CEN/MDC/018-BIS/2021

**Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional
Presentes.**

Con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 38º del Estatuto de Morena que a la letra dispone que: “*Se reunirá de manera (...) urgente cuando así se convoque por la Presidencia*” y haciendo constar que la URGENCIA para emitir la presente Convocatoria a sesión del Comité Ejecutivo Nacional de Morena deriva de la necesidad de desahogar asuntos de cara a la conclusión del proceso electoral 2020-2021 y el inminente inicio de los procesos electorales locales 2021-2022; así como el aseguramiento de la operatividad y funcionamiento de este órgano ejecutivo nacional.

Además de que nos encontramos enfrentando la pandemia por COVID-19, de conformidad al Oficio CNHJ-152-2020 emitido por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia en el que se establece la viabilidad y validez de las sesiones que se lleven a cabo de forma virtual, así como sus consecuencias y efectos jurídicos y estatutarios; se emite la siguiente:

**CONVOCATORIA
a la XXIII Sesión Urgente del Comité Ejecutivo Nacional**

A celebrarse el próximo sábado **14 de agosto de 2021** en punto de las **11:00** horas de manera virtual a través de la plataforma Zoom cuyo enlace electrónico se remite anexo a la presente; para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia;
2. Declaratoria de quórum;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
4. Presentación de informe por parte de miembros de la Comisión Nacional de Elecciones sobre el Proceso Electoral concurrente 2020-2021;
5. Presentación, discusión y, en su caso, nombramiento de delegadas/os en funciones de las secretarías del Comité Ejecutivo Nacional vacantes o con inminente vacancia para garantizar el funcionamiento integral y completo de este órgano de dirección;
6. Presentación, discusión y, en su caso, nombramiento del/la delegado/a especial para la formación de comités de Defensa de la 4T de cara a los procesos de participación popular 2022;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión; y
8. Clausura.

Esperamos contar con su participación y la confirmación de su asistencia.

La Esperanza de México


**MARIO DELGADO CARRILLO
PRESIDENTE**